## **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**









PEM650731QC3 Registro Federal de Contribuyentes

PERKIN ELMER DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111277986 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MEXICO A 22 DE
FEBRERO DE 2017



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	PEM650731QC3	
Denominación/Razón Social:	PERKIN ELMER DE MEXICO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	17 DE AGOSTO DE 1965	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	17 DE AGOSTO DE 1965	

Datos de Ubicación:			
Código Postal:01020	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: CALLE MACEDONIO ALCALA	Número Exterior: 54		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GUADALUPE INN		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE GUTY CARDENAS		
Y Calle: CALLE GUSTAVO E CAMPA	Correo Electrónico: delfino.romero@perkinelmer.com		

Página [1] de [3]





## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Геl. Fijo Lada: 55	<b>Número</b> : 53370700
--------------------	--------------------------

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios del comercio al por menor	100	17/08/1965	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	

Página [2] de [3]





## gob.mx

declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2017/02/22|PEM650731QC3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200000100007000112188|| gy+A1jtQdKT9Xg2Db0DEJNupL2bTsb6l3nFofnepzvexiw0eerf0osoiMGzUDl0ojhBRMxdOxJQScn5zxXbXZkP9R MHJx7rZtb4quxMoAC+Jv8fGJi1diYD43Jqec/F8roBjiGVmD5BQqT2ffWj2itiP3CneGjSvZA0lpR0Apm4=





